



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de septiembre de 2019

RES. DECECO Nº 981/19

Expte. Nº 6819/19

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Graciela Party, el Lic. Luis Mauri, el Abog. Daniel Mansilla Muñoz y el Cr. Enzo Leonardo Álvarez, representantes del Comité Organizador del 3º Encuentro de LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO, (REDFACE), mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del “**3er ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS**”

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2019 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que los objetivos del evento serán: Generar un espacio de intercambio y socialización entre los docentes de la REDFACE, no sólo para el conocimiento de lo realizado, sino para crear vínculos interdisciplinarios y permitir el intercambio, de estudios y de experiencias en la enseñanza de las Ciencias Económicas. Además promueve la participación y el trabajo conjunto de docentes y alumnos avanzados no solo en la organización del encuentro, sino también en la elaboración de artículos de investigación. En la experiencia de exponerlos y defenderlos, y una primera aproximación a actividades académicas y científicas de este tipo.

Que la convocatoria tendrá como invitados a participar de este Encuentro los docentes de cátedras, institutos y áreas que se ocupan de la formación de grado y/o posgrado; los grupos de investigación que en el espacio de Institutos, Programas y Proyectos atienden la formación de investigadores en los distintos campos disciplinarios y aquellos grupos que han realizado o realizan investigaciones o trabajos tendientes a recuperar las prácticas pedagógicas y los temas vinculados a la enseñanza y la formación.

Que la actividad tendrá los siguientes ejes temáticos:

- Experiencias docentes
- Propuestas o Ideas Innovadoras en la Enseñanza

Que a fs. 11 a 14 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente resolución.

Que la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación a fojas 7/8, de acuerdo a lo solicitado, aconseja se declare de Interés Académico.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

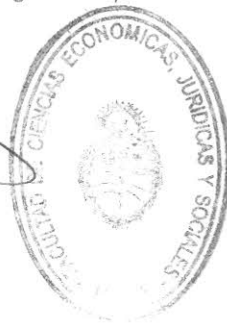
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del "3er ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS" a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2019 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. Res. DECECO N° 981/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

“3er ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUENTRO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS”

PRIMERA COMUNICACIÓN

Entre los días 11 y 12 de noviembre de 2019 se realizará en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, el 3er ENCUENTRO DE “INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA” CON LA RED DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL NORTE ARGENTINO y 6to ENCUENTRO DE “INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS”. Se pretende generar un espacio de intercambio y socialización entre los docentes de la REDFACE, no sólo para el conocimiento de lo realizado, sino para crear vínculos interdisciplinarios.

Están invitados a participar de este Encuentro los docentes de cátedras, institutos y áreas que se ocupan de la formación de grado y/o posgrado; los grupos de investigación que en el espacio de Institutos, Programas y Proyectos atienden la formación de investigadores en los distintos campos disciplinarios y aquellos grupos que han realizado o realizan investigaciones o trabajos tendientes a recuperar las prácticas pedagógicas y los temas vinculados a la enseñanza y la formación.

Fechas importantes:

- Inscripción previa al Encuentro, sujeto a confirmación con el pago del arancel: hasta el 6 de noviembre de 2019. Formulario de Inscripción:

<https://forms.gle/dawZU1sKaA9kzpDg9>

- Fecha límite de recepción de trabajos (resumen y extenso del trabajo): 28 de octubre de 2019.

El correo electrónico para comunicarse con los organizadores de las Jornadas es:
redface3encuentro@gmail.com

Ejes Temáticos

Los trabajos sobre las experiencias o nuevas propuestas docentes podrán ser presentados en los siguientes ejes temáticos:

- Experiencias docentes
- Propuestas o Ideas Innovadoras en la Enseñanza





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los participantes podrán presentar trabajos en forma oral (ponencias), que consistirán en una exposición cuya duración será de 15 minutos y 5 minutos de discusión.

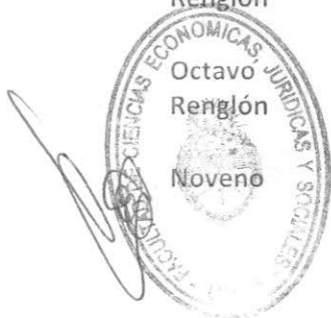
Deberá presentarse un Trabajo Completo que comprenderá el Resumen y el Cuerpo de la Propuesta (Trabajo en Extenso). El tipo de archivos debe ser Word y la dirección a donde enviarlos es: redface3encuentro@gmail.com Indicar como asunto del correo ENTREGA DE TRABAJO y Apellido del primer autor.

Especificaciones para el Trabajo Completo (Resumen y Extenso):

La versión completa del trabajo deberá tener una longitud máxima de 10 (diez) páginas tamaño A4, considerando el Resumen en la primera página. El tipo de letra (fuente) será "Arial", en tamaño 11 pt., interlineado sencillo para el Resumen y 1,5 líneas a partir de la segunda página. Márgenes: de 3 cm superior e izquierdo y 2 cm inferior y derecho. Texto justificado.

Estructura:

Primer Renglón	Título del trabajo (hasta dos renglones)	Arial, 12 ptos. - mayúscula y negrita, centrado.
Segundo Renglón	Apellido y Nombre de los autores (Máximo tres).	Arial, 11 ptos., centrado.
Tercer Renglón	Nombre de la/s institución/es de los autores	Arial, 11 ptos., centrado.
Cuarto Renglón	Dirección electrónica de los autores.	Arial, 11 ptos., centrado.
Quinto Renglón	Eje temático (Experiencia docente o Propuesta innovadora)	Arial, 11 ptos., centrado. Iniciar la frase con "Eje temático: "
Sexto Renglón	Palabras Claves: Incluya hasta tres palabras que ayuden a identificar el tema tratado.	Arial, 11ptos., centrado. Iniciar la frase con "Palabras clave:"
Séptimo Renglón	En Blanco.	
Octavo Renglón	Resumen	Arial, 11 ptos. La palabra "Resumen" en negrita y centrado
Noveno Renglón	Texto del resumen de hasta 250 palabras	Arial, 11 ptos.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Renglón		Justificado. Interlineado Simple
A partir de la segunda hoja y hasta la décima como máximo	Cuerpo del Trabajo. Deberá incluir Introducción, Fundamentación, Desarrollo, Resultados, Conclusiones y Referencias Bibliográficas	Arial, 11 ptos. Interlineado 1,5.

Los gráficos e ilustraciones deben estar insertos en el cuerpo del trabajo.

Las referencias bibliográficas deben citarse en la última página del trabajo y se ordenarán de acuerdo al estilo propuesto por APA (American Psychological Association).

Ejemplo:

- Revista: AUTOR, A. A. (año). Título del artículo. Título de la revista, volumen, páginas consultadas
- Libros: AUTOR, A: A: (año). Título de la obra. Lugar de publicación. Editor.
- Recursos electrónicos: AUTOR, A. A: (autor de la página), fecha de la publicación o revisión de la página si estuviese disponible. Título de la página o lugar. Recuperado (fecha de acceso), de (URL- dirección)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de las propuestas de los trabajos se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia del contenido del Trabajo a la categoría en la que se encuadra el mismo.
- Coherencia entre el marco teórico o conceptual, la metodología empleada y la bibliografía de referencia.
- Relevancia del Trabajo para la comunidad participante del Encuentro.

COSTOS DE INSCRIPCIÓN

El costo de inscripción será de \$1.000 (Pesos mil) para todos los participantes Docentes y Graduados No Docentes, mientras que será sin cargo para alumnos avanzados vinculados a actividades docentes, que acrediten tal condición.

El pago se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa al momento de la acreditación.

DISPOSICIONES GENERALES

La Comisión Organizadora del Encuentro confirmará a los autores la recepción de los Trabajos Completos por correo electrónico.

- La aceptación, aceptación con modificación o rechazo de los Trabajos Completos se comunicará a los autores por correo electrónico.
- Los Trabajos Completos aceptados serán publicados en forma digital, con su correspondiente ISBN.






Universidad Nacional de Salta



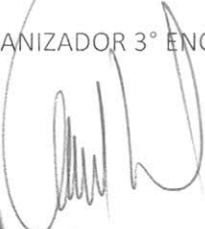
*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

- Para que un Trabajo Completo aceptado sea publicado, deberá ser expuesto en el Encuentro por al menos uno de sus autores.
- La Comisión Organizadora elaborará el Cronograma de Actividades (fecha, hora y lugar de exposición de los trabajos y otras actividades programadas), el que será publicado en la página del Encuentro.
- La Comisión Organizadora extenderá certificados de asistencia y de expositores de ponencias, que se entregarán en el acto de clausura de las Jornadas.

COMITÉ ORGANIZADOR 3° ENCUESTRO RED FACE


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.